

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDIO, VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

ASUNTO: INTERROGATORIO DE PARTE
SOLICITANTE: CARMENZA JARAMILLO GONZALEZ
ABSOLVENTE: LUZ MARINA GAVIRIA PEREZ.
RADICADO. 008-2020-00285

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el apoderado de la parte convocante, se fija como nueva fecha para llevar a cabo el INTERROGATORIO DE PARTE a la señora LUZ MARINA GAVIRIA PEREZ, para el día VEINTIOCHO (28), **del Mes de JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)**

El presente auto, debe ser notificado de forma personal a la absolvente, de conformidad con el Decreto 806 de 2020, en concordancia con los artículos 291 y 292 del C.G.P, junto con el proveído que avoco conocimiento de la petición, haciéndole las advertencias consagradas en el artículo 183 del C.G.P.

Se advierte a la parte solicitante, que debe realizar las gestiones pertinentes para la efectividad en la práctica de la notificación personal de este proveído, atendiendo lo previsto por el inciso 2° del artículo 183 del C.G.P., y al correo electrónico informado por el Despacho, y remitir la correspondiente constancia al Juzgado, para efectos de proporcionar el Link a las partes, para efectos de llevar a cabo la audiencia de manera virtual.

Ténganse en cuenta, las demás disposiciones ordenadas en el auto de fecha 06 de noviembre de 2020.

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUZGADO 008 MUNICIPAL

ARMENIA-QUINDIO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 31/05/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **824f2aa5c3556106f5c58c2bf14cb80231fedfe20e36080ebe3b2e84537eae37**
Documento generado en 27/05/2021 05:35:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>